



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1era. Nro. 1064 de 2026. Certificado de Conformidad Nro. 0294/2026 de fecha 06.06.2026, Certificado de Recepcion Conforme Nro. 73/BCD de fecha 30.05.2026 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Memorandum Nro. 381 de fecha 03.06.2026, 418 de fecha 17.06.2026 de Jefe Departamento de Finanzas (S); Imgreso Observaciones No 202250 de fecha 16.06.2026 de Direccion de Control Los antecedentes que se adjuntan.

SGG
OFPA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261064 FAL	575841	25/05/2026	TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A	2152204001001	33.169.822	33.169.822
TOTAL					33.169.822	33.169.822

La cantidad de :
TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 33.169.822

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

06 JUL 2026

EG: 2900 CH: NOM. 399